

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 8** *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se procede a la adjudicación de destinos correspondiente al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal para el acceso a plazas de la categoría profesional de Técnico Especialista I, Integrador Social (Grupo III, Nivel 6, Área C), de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 484/2021, de 13 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 269, de 11 de noviembre), se convocaron pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Técnico Especialista I, Integrador Social (Grupo III, Nivel 6, Área C) de la Comunidad de Madrid, cuyas plazas fueron objeto de ampliación mediante la Orden 945/2022, de 3 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 123, de 25 de mayo), y la Orden 1767/2022, de 2 de septiembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 219, de 14 de septiembre), ambas de la citada Consejería.

Por Resolución de 18 de febrero de 2025, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 43, de 20 de febrero), se resolvió el citado proceso selectivo, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la correspondiente Orden de convocatoria y demás normativa de aplicación.

Finalizado el plazo para la formalización del correspondiente contrato de trabajo, como consecuencia de la Resolución de 6 de mayo de 2025, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 119, de 20 de mayo) se procedió a la adjudicación de destinos correspondiente al referido proceso, quedando desiertos 18 de los puestos ofertados.

Mediante Resolución de 26 de septiembre de 2025 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 241, de 9 de octubre), modificada por Resolución de 28 de octubre de 2025 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 270, de 12 de noviembre), ambas de la Dirección General de Función Pública, se publica la relación complementaria de personas aspirantes aprobadas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Técnico Especialista I, Integrador Social (Grupo III, Nivel 6, Área C), de la Comunidad de Madrid, y se procede al requerimiento de la acreditación del cumplimiento de requisitos y elección de destinos.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la correspondiente Orden de convocatoria y demás normativa de aplicación, este centro directivo, en uso de las facultades que tiene legalmente atribuidas,

RESUELVE

Primero

Adjudicar destinos, en los términos que se indican seguidamente, a las personas que han superado el citado proceso selectivo y que se relacionan en el Anexo que se publica con la presente Resolución.

Segundo

1. Por la unidad responsable de personal de la correspondiente consejería u organismo autónomo, se procederá a la formalización de los correspondientes contratos con las personas interesadas, debiendo dar, asimismo, cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes, en cuanto a la declaración de actividades en el Sector Público.

2. A tal efecto, las personas aspirantes relacionadas en el mencionado Anexo deberán personarse en la subdirección general o unidad de personal de la consejería u organismo autónomo al que se encuentra adscrita la plaza adjudicada, a efectos de proceder a la formalización del correspondiente contrato de trabajo, debiendo ir provistas de su DNI-NIE, documento de afiliación a la Seguridad Social, así como de un certificado o justificante de los datos de su cuenta bancaria, en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de acuerdo con lo recogido en la base decimoquinta, apartado 15.2, de la Orden 913/2019, de 26 de marzo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las bases generales por las que se registrarán las convocatorias de procesos selectivos de personal laboral de nuevo ingreso al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 79, de 3 de abril).

3. Cualquier información adicional a la recogida en la presente Resolución se encontrará disponible en la sede electrónica de la Comunidad de Madrid, cuya URL es:

<https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/pruebas-selectivas-integrador-social>

Así como en la página web del proceso selectivo accesible desde:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/integrador-social-estabilizacion>

Tercero

1. De conformidad con lo dispuesto en la base decimocuarta, apartados 6.º y 9.º, de la precitada Orden 913/2019, de 27 de junio, y en la base décima de la Orden 484/2021, de 13 de octubre, (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 269, de 11 de noviembre), las personas aspirantes que se señalan a continuación pierden el derecho a la adjudicación de un puesto de trabajo de la categoría profesional de Técnico Especialista I, Integrador Social (Grupo III, Nivel 6, Área C), por no aportar la documentación requerida en el plazo previsto en las citadas bases, presentar renuncia o no cumplir los requisitos establecidos en las mismas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE
MOYA ALFONSO, RAFAEL	***6753**
SANCHEZ VINDEL, ALBA MARIA	***2105**
ALONSO RODRIGUEZ, CARMEN	***5670**
VELASCO PUEYO, REBECA	***3858**
PRESTEL ALCALDE, AINHOA	***1283**
GOMEZ SUSMOZAS, ESTEFANIA	***9097**
RODRIGUEZ PAREDES, JENIFER	***2962**
FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA JOSEFA	***9309**

2. Como consecuencia de lo anterior, queda desierta la adjudicación de los puestos de trabajo que se indican a continuación:

NPT	ADSCRIPCIÓN
80291	DIRECCION DE AREA TERRITORIAL DE MADRID- CAPITAL
80351	DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-NORTE
80354	DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-NORTE
80366	DIRECCIÓN DEL AREA TERRITORIAL MADRID-OESTE
80367	DIRECCIÓN DEL AREA TERRITORIAL MADRID-OESTE
80368	DIRECCIÓN DEL AREA TERRITORIAL MADRID-OESTE
80370	DIRECCIÓN DEL AREA TERRITORIAL MADRID-OESTE
80381	DIRECCIÓN DEL AREA TERRITORIAL MADRID-OESTE

Cuarto

Contra la presente Resolución y las actuaciones que se deriven de la misma podrán las personas interesadas interponer demanda, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de la mencionada ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octu-

bre, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 9 de diciembre de 2025.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

ANEXO

POSICIÓN	ADJUDICATARIO/A	DNI	NPT	ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO	UNIDAD DE PERSONAL	CONTACTO MENORES
1	FERNANDEZ FIRGAIRA, CELIA	***3140**	69317	DG RR HH -IES MIGUEL CATALÁN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES Dirección de Área Territorial de Madrid-Este Calle Jorge Guillén, s/n 28806 Alcalá de Henares (Madrid) Correo electrónico: paseste.paseste@madrid.org Teléfono: 91 8872022	SI
2	OLMO GÓMEZ, ERNESTO DEL	***1120**	80309	DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL MADRID-CAPITAL	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital Calle de Vitruvio, 2, 28006 Madrid Correo electrónico: nodocente.mc@madrid.org Teléfono: 91 7203361	SI
3	CASTILLO SÁNCHEZ, TERESA	***2441**	44798	DG RR HH -IES MADRID-SUR	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital Calle de Vitruvio, 2, 28006 Madrid Correo electrónico: nodocente.mc@madrid.org Teléfono: 91 7203361	SI
4	ARENCIBIA FAURE, TERESA MARÍA	***1430**	80283	DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL MADRID-CAPITAL	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital Calle de Vitruvio, 2, 28006 Madrid Correo electrónico: nodocente.mc@madrid.org Teléfono: 91 7203361	SI
5	(1) Sujeto a notificación individual	-	-	-	-	-
6	CAMPOS GARCÍA, ANA MARÍA	***8970**	80289	DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL MADRID-CAPITAL	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital Calle de Vitruvio, 2, 28006 Madrid Correo electrónico: nodocente.mc@madrid.org Teléfono: 91 7203361	SI

POSICIÓN	ADJUDICATARIO/A	DNI	NPT	ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO	UNIDAD DE PERSONAL	CONTACTO MENORES
7	GÓMEZ SÁNCHEZ, VERÓNICA	***9102**	80301	DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL MADRID-CAPITAL	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital Calle de Vitruvio, 2, 28006 Madrid Correo electrónico: nodocente.mc@madrid.org Teléfono: 91 7203361	SI
8	VARGAS ERUSTES, ROCÍO	***5081**	80409	DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL MADRID-SUR	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES Dirección de Área Territorial de Madrid-Sur Calle del Maestro, 19, 28914 Leganés (Madrid) Correo electrónico: pasdatsur@madrid.org	SI
9	GACHO GOMEZ, MERCEDES	***8141**	80298	DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL MADRID-CAPITAL	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital Calle de Vitruvio, 2, 28006 Madrid Correo electrónico: nodocente.mc@madrid.org Teléfono: 91 7203361	SI
10	ARROYO FERNANDEZ, JOSÉ ANTONIO	***0270**	80312	DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL MADRID-CAPITAL	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital Calle de Vitruvio, 2, 28006 Madrid Correo electrónico: nodocente.mc@madrid.org Teléfono: 91 7203361	SI

(03/20.465/25)

